



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.-Modificase el artículo 1) de la Ordenanza N° 1838/2008, el que quedara redactado de la siguiente manera:

“Art.1:Dispónese la incorporación del edificio de la Escuela "San José", ubicada en calle Estanislao López 85, al Patrimonio Cultural Sunchalense, en consideración de ser un inmueble centenario de nuestra ciudad, como así también por su destacada historia y sus valores sociales y arquitectónicos, que la distinguen entre las edificaciones de la ciudad.-“

ARTÍCULO 2º.- Modificase el artículo 2) de la Ordenanza N° 1838/2008, el que quedara redactado de la siguiente manera:

“Art. 2: Establécese que, la Municipalidad de Sunchales colocará una placa en el ingreso de la escuela, cuyo texto expresará "ESCUELA SAN JOSÉ" - PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD - MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES - AÑO 2018.- “

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese la presente al Ministerio de Cultura de la Nación, a la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, al Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, al Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia, a la Dirección Provincial de Patrimonio y Gestión de Bienes y al Archivo General de la Provincia de Santa Fe. -

ARTÍCULO 4º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

Fundamentos

Sr. Presidente:

Teniendo en cuenta la calidad arquitectónica que presenta la estructura del Colegio San José, por su destacada trayectoria y por los años que acompaña junto al crecimiento de la ciudad, es que consideramos



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

necesario e importante incorporar el edificio del Colegio San José junto a la Capilla que se encuentra situada en el mismo lugar, resaltando su valor edilicia y cultural, por el hecho de la conservación de los elementos del Patrimonio Cultural de Sunchales, que recuerden sus orígenes, ya que es importante para la construcción y consolidación de la identidad de la ciudad;

El Colegio "San José", administrado por una Asociación Civil de Padres, es una institución educativa de gestión privada, abierta y dinámica, fundada en un proyecto de raíz cristiana. Ofrece una formación integral para la familia, sustentada en la calidad y la experiencia, desde la Educación Inicial hasta la Educación Superior.

Una institución educativa cristiana reconocida por su excelencia pedagógica, expresada en la formación integral de sus egresados y el elevado perfil profesional de su personal, en el marco de una sólida integración interniveles, para atender a una creciente población escolar.

Por todo lo expuesto pongo a consideración de mis pares el presente proyecto de Ordenanza.